

**CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA****Fecha: 10 – 08 - 2020**

En la ciudad de Trujillo, siendo las 10:30 horas del día lunes 10 de agosto del año dos mil veinte, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma del aplicativo Hangouts de la cuenta Google Institucional, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**
- 2. PLAN SEMESTRAL DE TRABAJO DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CIAC - SEMESTRE 2020.10 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**
- 3. PLAN SEMESTRAL 2020-10 DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.**
- 4. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2020, ADAPTADO A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL-SEMESTRE 2020-10, FILIAL PIURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN.**
- 5. CONSIDERACIONES SOBRE PROYECTOS DE TESIS APROBADOS CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN FILIAL PIURA.**
- 6. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2020 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración, de la Escuela Profesional de Contabilidad y de la Escuela Profesional de Economía, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO****ACUERDO 126:**

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

ACOSTA RODRIGUEZ ANDREA JIMENA, ALCANTARA CARPIO LAURA KARINA, ASMAD FUENTES FIORELLA DEL PILAR, CALLIRGOS PORTOCARRERO LILY, COLLAVE CARRANZA GIULIANA STEPHANY, HUERTAS LECCA ANA FERNANDA, LARCO LUNA VICTORIA VICTOR ALBERTO, MANTILLA CASTRO JOSUE MOISES, MONTOYA JOHNSON KEVIN MAURICIO, MURILLO DAMIAN WENDY HAYDEE y SALDAÑA PONCE CINTHYA LISSETH.



ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO, PROGRAMA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ACUERDO 127:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: CORREA TIZNADO JUBER HERMINIO y RIVERA FERNANDEZ LUIS MIGUEL.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA

ACUERDO 128:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: CASTILLO FARIAS CAROLINA MERCEDES, CHOQUEHUANCA GONZALES HELLEN YIRVY, NAZARIO ESQUEN JEAN PIERRE, SAAVEDRA ALEMAN YENSY LOURDES, TELLO ALBERCA LOIDA REBECA y ZAMBRANO CESPEDES MARIA CLAUDIA.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA, PROGRAMA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ACUERDO 129:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada: FERIA MORE DAMARIS MARIA.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 130:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: ALVARADO FLORIAN LADY ANDREA, CASTRO LUNA VICTOR EDUARDO, DEZA TIRADO KATHERYN ELIZABETH, FLORES CASTILLO OSWALDO ADRIAN, GUERRA MIRANDA ROGER ALEXIS, GUEVARA TIRADO MILAGROS YANIRA, PERALTA DOMINGUEZ IRIS MARISOL IZAMAR, PLASENCIA LIMAY KARIN MILAGRITOS, ROJAS YNCA VALERY KRISTEL, SOBERON VERA GRACIA MARIA DOMITILA y TAMAYO ALAYO CARLOS ANDRES.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO, PROGRAMA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ACUERDO 131:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: PUERTA PINGUS MARTHA ANGELITA, ROJAS GUTIERREZ KARINE MARIELA, URQUIZO ZAVALETA CECILIA JUDITH, VACA CASTRO DE GELDRES SUMIKO AIKO y VASQUEZ VASQUEZ CARMEN ROSA.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA – ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

ACUERDO 132:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado: ALAYO MIÑANO CRISTHIAN KEVIN.

2. PLAN SEMESTRAL DE TRABAJO DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CIAC - SEMESTRE 2020.10 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo informa que por oficio N°144-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, la Directora de la Escuela Profesional de Economía, ha remitido el Plan Semestral de Trabajo de Aseguramiento de la Calidad, del Programa de Economía y Negocios Internacionales, correspondiente al Semestre Académico 2020-10, el mismo que cuenta con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Calidad y Acreditación; solicitando la aprobación por Consejo de Facultad; por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.



Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 133:

Aprobar el Plan Semestral de Trabajo del Proceso de Aseguramiento de la Calidad, del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales, correspondiente al Semestre Académico 2020-10, tal y conforme a la propuesta.

3. PLAN SEMESTRAL 2020-10 DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi manifiesta que por oficio N°0269-2020-EPA-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Administración, remite el Plan Semestral Proceso Gestión Docente, del Programa de Estudios de Administración Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2020-10, el mismo que cuenta con la opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica; por lo que se debe proceder con la respectiva aprobación para su desarrollo.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 134:

Aprobar el Plan Semestral Proceso Gestión Docente, del Programa de Estudios de Administración Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2020-10, tal y conforme a la propuesta.

4. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2020, ADAPTADO A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL-SEMESTRE 2020-10, FILIAL PIURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo informa que por oficio N°0282-2020-EPA-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Administración, remite el Plan de Actividades Extracurriculares adaptado a la modalidad No Presencial del Programa de Estudios de Administración Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2020-10, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica, solicitando la aprobación por Consejo de Facultad; por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 135:

Aprobar el Plan de Actividades Extracurriculares adaptado a la modalidad No Presencial, del Programa de Estudios de Administración Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2020-10, tal y conforme a la propuesta.

5. CONSIDERACIONES SOBRE PROYECTOS DE TESIS APROBADOS CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por resolución N° 0018-2020-FCCEE-D-UPAO, se encarga al Comité de Investigación de la Carrera Profesional de Administración, Filial Piura, designado por resolución de decanato N° 0017-2020-FCCEE-D-UPAO, integrado por los docentes:



Dra. Gladys Ligia Peña Pazos (Presidenta), Mg. Iris Paola Fiestas Dejo (Secretaria) y Mg. Giovanni Fernando Fiorentini Candiotti (Vocal), la evaluación y dictamen de 22 proyectos de tesis presentados por Bachilleres en Ciencias Económicas, egresados de la Carrera Profesional de Administración – Filial Piura. Mediante resoluciones de facultad N° 0179-0180-0181-0182-0183-0184-0185-0186-0187-0188-0189-0190-0191-0192-0193-0194-0195-0196-0197-0198-0199-0200-2020-FCCEE-D-UPAO, se autoriza la inscripción de los 22 proyectos de tesis, estableciendo en el artículo tercero, que la presentación del informe se realizará en el plazo mínimo de dos meses a partir de la fecha de aprobación de dichos proyectos. Por los tiempos transcurridos y el estado de emergencia decretado por el Gobierno; la Jefa de la Oficina de Gestión Académica Filial Piura, por oficio N° 0368-2020-JEF. ACAD/UPAO – PIURA, solicita exonerar de los dos (2) meses indicados en las resoluciones: N° 0179-0180-0181-0182-0183-0184-0185-0186-0187-0188-0189-0190-0191-0192-0193-0194-0195-0196-0197-0198-0199-0200-2020-FCCEE-D-UPAO, y reducir el plazo a un (1) mes para la presentación del Informe de Tesis, a favor de los bachilleres egresados de la Carrera Profesional de Administración, Filial Piura. Asimismo, manifiesta que los proyectos de tesis estuvieron aptos en el mes de marzo para ser remitidos a Facultad de Ciencias Económicas para la emisión de resolución de aprobación y registro, pero dada la coyuntura actual del país se suspendieron las labores; por ello, luego de dos meses, la Asistente de la Oficina de Gestión Académica, pudo acceder al Campus para recabar los documentos presentados por los bachilleres y así continuar con el trámite correspondiente. En tal sentido, el pedido se pone a consideración del Honorable Consejo de Facultad.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, manifiesta estar a favor del pedido de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica Filial Piura, por la situación generada por la pandemia, el consejo de Facultad debe aprobar dicho pedido.

El Ms. Ricardo León Mantilla, concuerda con la opinión de la Dra. Lucero Uceda Dávila, por lo que está de acuerdo con el pedido de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica Filial Piura.

El Dr. José Castañeda solicita tomar el acuerdo como una excepcionalidad por la situación de emergencia sanitaria.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 136:

Aprobar por excepcionalidad la reducción del plazo a un mes para la presentación de los informes de tesis correspondientes a los 22 proyectos de tesis aprobados mediante las resoluciones de decanato N° 0179-0180-0181-0182-0183-0184-0185-0186-0187-0188-0189-0190-0191-0192-0193-0194-0195-0196-0197-0198-0199-0200-2020-FCCEE-D-UPAO, de Bachilleres egresados de la Carrera Profesional de Administración, Filial Piura.

6. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2020 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, por comunicación electrónica, oficio N° 151-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, la Directora de la Escuela Profesional de Economía, remite el Plan de Actividades Extracurriculares, del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales, 2020, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica. Teniendo en cuenta que el plan ha sido validado, debe tomarse el acuerdo en el sentido de aprobación.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 137:



Aprobar el Plan de Actividades Extracurriculares, del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales, 2020, tal y conforme a la propuesta.

Siendo las 12:20 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



José Castañeda Nassi
Decano
Facultad Ciencias Económicas



Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas